



**Corte Suprema de Justicia de la Nación
Presidencia**

Buenos Aires, 20 de febrero de 2003.

VISTO las conformidades prestadas por los agentes, que el escribiente auxiliar Rodrigo Siffre ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las acordadas 82/90 y 2/93 y la expresa conformidad prestada a fs. 2 por el señor Pico en descender de categoría; y

CONSIDERANDO:

Que frente al favorable informe elevado por la Secretaría General de la Presidencia, el Tribunal ha decidido autorizar la permuta solicitada.

Por ello,

SE RESUELVE: Autorizar la permuta entre el escribiente auxiliar señor RODRIGO SIFFRE y el escribiente -oficial notificador- señor SEBASTIÁN PICO de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, pasando el señor Siffre a cumplir la función de oficial notificador. Regístrese, hágase saber y archívese.-

A


JESÚS M. ARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION